187 cm²

Página: 3 1/1



Citlalli fuera de la planeación

Aún falta camino por recorrer para comenzar a delinear un posible gabinete, pero quien ya tiene la cruz y no se le contempla en el hipotético equipo de Claudia Sheinbaum, en caso de ganar la Presidencia, es la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández. Tal parece

que a la también senadora se le tiene identificada como una de las operadoras de la campaña interna en contra de la postulación de Omar García Harfuch como candidato a la Jefatura de Gobierno, lo que le estaría pesando en su futuro político con Sheinbaum ahora como referente del movimiento. ¿Estará buscando espacio por ello con Clara Brugada?

Más presión al Tribunal

Ya se sabía que el proceso electoral en curso y sobre todo, la calificación de la elección, no serían un día de campo para los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a quienes les va a tocar mucha presión externa de los distintos frentes políticos en un ambiente de polarización.

Eso, además, en medio de una de sus **mayores crisis** internas tras la salida **forzada** de **Reyes Rodríguez** de la presidencia, y la **tambaleante** posición de **Mónica Soto** ante la evidente **división** y el **golpeteo** en el pleno. Pues tal parece que ahora el presidente

López Obrador le va a añadir más controversia, esto después de cuestionar el día de ayer durante su conferencia matutina la posibilidad de que se esté preparando un escenario de nulidad, a través del Poder Judicial, específicamente del Tribunal Electoral.

Este panorama no se ve realmente como una posibilidad seria, nos comentan, sin embargo, sí sirve para meter aún más presión al pleno a la hora de discutir asuntos que puedan afectar a alguno de los bandos en esta elección. Es cierto que en temporada electoral siempre se aprovecha para sacar ventaja de alguna u otra forma, pero es que en esta ocasión, el golpeteo llega a un Tribunal ya de por sí en una situación comprometida.

Se cae candidatura en Edomex

La Sala Regional Toluca dio reversa a una candidatura de Morena a diputación local, se trata de Erika Sevilla, quien ya se encontraba realizando campaña buscando encabezar el **distrito 40** con cabecera en **Zinacantepec**. La determinación de los magistrados se tomó en razón a que no se tomó en **cuenta** la candidatura postulada por el Partido Verde Ecologista de México, a pesar de que la **postulación** de la candidatura en ese distrito se encontraba **siglada** para dicho partido y no para **Morena**, por lo que de estar inconforme con la determinación, aún podrá apelar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

